

000486



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 476 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 02 NOV 2023

VISTOS:

El Informe N° 073-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/MBA/PPPYCC, de fecha 26 de octubre del 2023, informe N°069-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/MBA/PPPYCC, de fecha 11 de octubre del 2023, memorándum N°1705-2023-GRA-DIRESA.AMAZONAS-DESP/DAISGC/PP024PCC, de fecha 04 de octubre del 2023, y;



CONSIDERANDO:

Que, Que, el artículo 83° del Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la comisión de servicio es la acción administrativa que consiste en el desplazamiento temporal del trabajador fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente para realizar funciones según su grupo ocupacional y especialidad alcanzada y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2013-EF establece disposiciones que regulan el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, fija la escala de viáticos para viajes al interior del país que realicen los funcionarios y servidores públicos, así como otras disposiciones referidas al cálculo del monto en relación al tiempo de duración de la comisión de servicios y de rendición de cuentas;

Que, a través del N° memorándum N°1705-2023-GRA-DIRESA.AMAZONAS-DESP/DAISGC/PP024PCC, de fecha 04 de octubre del 2023, el gobierno Regional de Amazonas remite a fin de brindar facilidades que en el marco del fortalecimiento y control de cáncer está programado una pasantía en el servicio de cirugía oncológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para médicos, en la ciudad de Lima 01 al 15 de noviembre del 2023;

Que, mediante informe N°069-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/MBA/PPPYCC, de fecha 11 de octubre del 2023, la coordinadora del Programa de Prevención y Control de cáncer, hace de conocimiento que el Dr. ORLANDO PEDRO CACERES ENRIQUEZ, habiendo aprobado el curso virtual "PROCEDIMIENTO DE CONO LEPP O CONO FRIO PARA EL MANEJO DE LAS LESIONES PREMALIGNAS DE CANCER DE CUELLO UTERINO", accederá a 15 días de pasantía en el departamento de cirugía Ginecológica del IEN, por lo cual solicita viáticos y pasajes;



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II**
"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 476 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 02 NOV 2023

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR, el desplazamiento mediante modalidad de comisión de servicio, con eficacia desde el 01 al 15 de noviembre del 2023, al Dr. ORLANDO PEDRO CACERES ENRIQUEZ, Médico del Hospital de Apoyo "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA, por los fundamentos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- EL MENCIONADO TRABAJADOR sustentara con la constancia de asistencia que corresponda, la presente comisión de servicios para efectuar el pago de su remuneración.

ARTICULO TERCERO- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Dr. ORLANDO PEDRO CACERES ENRIQUEZ, y a los órganos internos del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

ARTICULO CUARTO.- DISPONGASE, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUADr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR